



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Sonderéguer, María

Género, comunicación y derechos humanos



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Sonderéguer, M.(2012). *Género, comunicación y derechos humanos. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5884>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Curso Presencial



Carrera:	Licenciatura en Comunicación Social
Año:	2012
Curso:	Género, comunicación y derechos humanos
Profesora:	María Sonderéguer
Carga horaria semanal:	4 horas áulicas y 1 hora extra áulica
Horas de consulta extra clase:	Lunes y jueves de 17.00 hs a 18.00 hs
Créditos:	10
Núcleo al que pertenece:	Electivo
Tipo de Asignatura:	Teórica

Presentación:

Este curso apunta a brindar los elementos centrales para el conocimiento de las diversas temáticas y situaciones asociadas a la subordinación de género y su reinscripción en el principio de igualdad de la normativa contemporánea de los derechos humanos, al tiempo que propone una reflexión sobre el papel de los medios de comunicación en la construcción de las subjetividades y la difusión de estereotipos sexistas.

Durante los siglos XVIII y XX, los preconceptos que fundan este tipo de prácticas quedaron plasmados en los diversos instrumentos jurídicos que sirven de base para nuestra vida en comunidad. El horizonte desde el que fueran pensados los derechos consagrados en nuestra Constitución y nuestras leyes es el de la preeminencia masculina por sobre el sexo femenino. El curso espera profundizar una reflexión en Derechos Humanos que relacione los estereotipos y prácticas discriminatorias que dan cuenta de la posición de subordinación de las mujeres en los diversos ámbitos de la vida en los que se desarrollan.

Objetivos:

Que los alumnos/as:

- Conozcan los conceptos básicos propios de la perspectiva de género;
- Reconozcan la relación intrínseca entre promoción y defensa de los Derechos Humanos y equidad de género;
- Reflexionen sobre las representaciones usuales respecto de lo masculino y lo femenino y los roles que se les asigna en nuestra sociedad;
- Contextualicen las situaciones actuales de violencia y discriminación en marcos socio-histórico-políticos más amplios;

- Comprendan la importancia del desarrollo normativo y de políticas públicas orientadas a promover la equidad de género; y
- Reflexionen sobre la función social de los medios de comunicación en la difusión de estereotipos sexistas y en la estructuración de subjetividades.

Contenidos mínimos:

Representaciones sobre el género. Construcción de identidades y modalidades de jerarquización. Nociones de discriminación, igualdad y ciudadanía en la perspectiva de género. Estereotipos y prácticas discriminadoras. El papel de los medios de comunicación en la construcción de las subjetividades y la difusión de estereotipos sexistas. La desigualdad y la violencia de frente a la normativa contemporánea de los derechos humanos. Políticas públicas y estrategias de intervención frente a la problemática. La recepción de los discursos mediáticos y las perspectivas de democratización de la comunicación.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad I. Introducción al género y los derechos humanos

- Construcción de identidades y modalidades de jerarquización: sexo, género, relaciones de género, identidad de género.
- La jerarquización masculino - femenino: estructura simbólica de valoración.
- Representaciones socialmente vigentes respecto de los géneros. Conformación socio-histórica de roles, funciones y tareas asignados a las personas según su sexo, en cada uno de los espacios de la vida social.
- Las instituciones sociales y la pretensión de universalidad: la subordinación para las mujeres.
- Nociones de discriminación, igualdad y ciudadanía en la perspectiva de género: jerarquización, discriminación y negación de derechos.
- Indicadores de desigualdad de género: situación socio-económica de pobreza, discriminación en el ámbito laboral, acceso a la educación, acceso a la salud, acceso a la justicia, formas de violencia.

Unidad II. Violencia de género

- Genealogía de las violencias: desigualdad, minoridad y discriminación; abordajes metodológicos y perspectivas para el análisis.
- Jerarquización y fragmentación de la experiencia: espacios públicos y privados e íntimos.
- Diversas formas de naturalización e invisibilización de las violencias contra las mujeres. Control económico, control de la sociabilidad, control de la movilidad, menosprecio moral, menosprecio estético, menosprecio sexual, descalificación intelectual, descalificación profesional.
- Violencia como apropiación de la corporalidad: prostitución ajena, trata y tráfico de personas.

Unidad III. Derechos humanos de las mujeres

- Las mujeres y los varones en las instituciones. Las políticas públicas ante la diversidad y desigualdad sociales: estrategias de intervención.
- Derechos Humanos de las Mujeres: normas internacionales con jerarquía constitucional (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación

A

contra la Mujer, Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer) y normativa interna.

- Desarrollo de políticas públicas para la promoción de igualdad entre varones y mujeres.
- Estrategias de transversalización de la perspectiva de género ("Mainstreaming").

IV. Configuraciones discursivas sobre los géneros

- Medios de comunicación. Configuraciones discursivas sobre los géneros y configuración de imaginarios colectivos.
- Estereotipos de género en los medios de comunicación. Las imágenes y las mujeres.
- Acerca de la recepción de los discursos mediáticos. Democratización de las comunicaciones e inclusión social.
- Desigualdades de género en los ámbitos comunicacionales.

Bibliografía Obligatoria:

Unidad I

- Jelin, Elizabeth (1994). "¿Ante, de, en, y?: mujeres y derechos humanos" en América latina hoy: Revista de ciencias sociales, Salamanca, Vol. 9, pp. 6-23.
- VVAA. (2005), Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación, INADI, Buenos Aires, pp. 49-56 (Cap. Racismo) y 146-159 (Cap. Género).
- Jaramillo, Isabel (2000): "La crítica feminista al derecho" en Robin West, Género y Teoría del Derecho, Bogotá, Ediciones Uniandes.
- Lamas, Marta (1986). "La antropología feminista y la categoría género", Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, N° 30, pp. 173-198.
- Femenías, María Luisa (2008). "De los Estudios de la Mujer a los debates sobre Género" en Historias con mujeres, mujeres con historia. Teorías, historiografía y metodologías. Buenos Aires, UBA.
- Barrancos, Dora (2007). "Reseña del libro 'Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)' de Mirta Zaida Lobato", Revista de Trabajo, Año 3, Número 4.
- Lobato, Mirta (2008). "Reseña del libro 'Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos' de Dora Barrancos", Revista de Trabajo, Año 4, Número 6.
- Barrancos, Dora (2004): "Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina" en La Aljaba, segunda época, volumen IX.

Unidad II

- Segato, Rita (2003). "La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho", en Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos, Buenos Aires, Prometeo-UNQ.
- Barrancos, Dora (2000). "Inferioridad jurídica y encierro doméstico" en Historia de las Mujeres en la Argentina, Buenos Aires, Alfaguara, Tomo I.
- Segato, Rita (2006). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado, México DF, Ed. de la Universidad del Claustro Sor Juana, Colección Voces.
- Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina - CISCOSA (2007): La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Transformando las noticias. CISCOSA, Buenos Aires.

Unidad III

- VV.AA. (2005), Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación, INADI, Buenos

A

- Aires, pp. 311-317 (Cap. Conclusiones).
- Grassi, Estela (1998). "La familia: un objeto polémico. Cambios en la dinámica de la vida familiar y cambios de orden social" en *Antropología Social y Política*.
- Hegemonía y Poder: El Mundo en movimiento, Buenos Aires, Eudeba.
- Lombardo, Emanuela (2003): "El Mainstreaming de Género en la Unión Europea", en *Aequalitas. Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*, vol. 10-15, Mayo-Diciembre 2003, pp. 6-11.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2008), Guía de capacitación de derechos humanos de las mujeres, IIDH, San José, C.R., p. 60.

Unidad IV

- Ribas Montserrat y Todolí Júlia (2008): "La metáfora de la mujer objeto y su reiteración en la publicidad", *Discurso & Sociedad*, 2(1), pp. 153-169.
- Asociación Civil Artemisa Comunicación (2009): La mujer mediatizada. Presencia femenina en los medios argentinos, corto documental.
- Araya Umaña Sandra (2004): "Hacia una educación no sexista" en *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, Volumen 4, Número 2, INIE - Universidad de Costa Rica.
- Lobato, Mirta Zaida (2008), "Memoria, historia e imagen fotográfica: los desafíos del relato visual para los historiadores" en *Historias con mujeres, mujeres con historia. Teorías, historiografía y metodologías*. Buenos Aires, UBA.
- PAR - Periodistas en Red por una Comunicación No Sexista (2008): *Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres*, PAR, Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2008): *Mujeres. Representaciones de género y medios masivos de comunicación*, corto documental.
- OSSIC - Grupo de Género en la Sociedad de la Información (2006): *La igualdad en la sociedad de la información // Una sociedad de la información para la igualdad*. Organización Sectorial de la Sociedad de la Información, Madrid

Bibliografía de consulta:

- AAVV Estudios básicos sobre Derechos Humanos 1. IIDH. S.J. de Costa Rica, 1994.
- AAVV, *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Biblos, 2007
- Amorós, Celia: *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Cátedra (Feminismos), Madrid 1997.
- Barry, Kathleen: "Teoría del feminismo radical: política de explotación sexual", *Historia de la Teoría Feminista*, Instituto de Investigaciones Feministas UCM / Dirección General de la Mujer, 1994
- Benhabib, S. y Cornell, D.: *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1990.
- Cixous, Hélène: *La risa de la medusa*, Barcelona, Anthropos 1995.
- Cobo, Rosa: *Fundamentos del patriarcado moderno*. Jean-Jacques Rousseau, Madrid, Ed. Cátedra, Col. Feminismos, 1996.
- Cruz Sierra, Salvador, *Masculinidad y diversidad sexual*, *Revista La Manzana*, vol .I, Nº I, Enero- Marzo 2006
- Femenías, María Luisa, *El Género del Multiculturalismo*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2007
- Fraser, Nancy, *Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente*, Siglo del Hombre, Universidad de Los andes, Bogotá, 1997.



- Fraser, Nancy: *lustrita interrumpida. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, (trad.: Magdalena Holguín e Isabel Cristina Jaramillo), Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 1997.
- Francoise Héritier, *Masculino/Femenino II. Disolver la Jerarquía*, Buenos Aires, FCE, 2007.
- Irigaray, Luce: *Yo, tu, nosotras*, Madrid, Cátedra, 1992.
- MacKinnon, Catherine (1995): *Hacia una teoría feminista del Estado*, Cátedra (Feminismos), Madrid (1989-1a)
- Moller Okin, S.: "Desigualdad de género y diferencias culturales", en: Castell, Carmen (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós, 1992
- Morgade, Graciela, *aprender a ser mujer, aprender a ser varón*, Ediciones Novedades Educativas, 2001.
- Osborne, Raquel: *Osborne, Raquel, La construcción sexual de la realidad*, Madrid, Cátedra (Feminismos), 1993.
- Pateman, Carole: *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos, 1995.
- Pinto, Mónica, *El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*, FCE, Buenos Aires, 2004
- Segato Rita, *Las estructuras elementales de la violencia*, Buenos Aires, Prometeo-UNQ, 2004.

Modalidad de dictado:

La cursada se organizará en clases teóricas y trabajos prácticos.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Se solicitará la realización de un breve ensayo crítico con el objetivo de profundizar la reflexión elaborada a partir del conocimiento de la bibliografía y fortalecer la capacidad de exposición de ideas e hipótesis y de organización conceptual de las lecturas. Este trabajo se tendrá en cuenta en la ponderación de la evaluación final.

Evaluación:

Los elementos centrales de la evaluación serán:

- La exposición de un breve ensayo crítico, que compone el 20% de la nota final
- Dos exámenes parciales, que componen el 80% de la nota final

Los parciales y el ensayo se aprobarán con un mínimo de 7 (siete) puntos promedio y se tomará un Examen compensatorio para quienes tengan mas de 4 puntos, de acuerdo a la Resolución 04/08 (CS) de Régimen de Estudios

Para la regularidad y promoción se tendrá en cuenta:

- 75% de asistencia a clases
- Aprobación de los exámenes parciales y del ensayo.

 María González